PROCESO No. IC-314-2022

OBJETO: ELABORAR Y SUSCRIBIR LOS DISEÑOS DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS PERIMETRALES Y LA CUBIERTA DE ÁREA TÉCNICA PARA PRESENTAR ANTE LA CURADURÍA URBANA N° 3 LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LC 11001-3-19-1015, EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONVENIO N° 2727511-2021, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

ITEM	REQUISITOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE	PROPONENTE OFERENTE: FELIZZOLA INGENIERIA LTDA N.I.T.: 800.152.502-1 GERENTE: ANGELA MARGARITA CUERVO MERCHAN C.C. No. 51.748.938			
		CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACION
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible.		X		El NIT que registra el proponente dentro de la carta presentación de la propuesta no corresponde al Nit de la empresa, se requiere corregir la carta de presentación.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio del lugar de domicilio y en caso de corredores de seguros también deberá aportar certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera. Si en estos documentos se evidencia que las facultades del representante legal están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	x			
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	x			
4	Registro Único Tributario (RUT).	x			
5	Registro de Información Tributaria RIT (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	x			
6	Registro Único de Proponentes (RUP) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).			x	
7	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	x			
8	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente). Documento verificable por la entidad.	x			
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	x			
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente). Documento verificable por la entidad.	x			
11	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	x			
12	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL.	x			
13	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	x			
14	Formato de Pacto de Transparencia.		x		Dentro del formato se describe el número de proceso como OC y no como una invitación cotizar, se requiere se corrija el formato.
15	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	x			
CONCEPTO JURÍDICA		**NO CUMPLE**			

FECHA: 06 DE JULIO DE 2022.

NAYITH CAROLINA ARANGO CASTILLA
Abogada – Oficina Asesora Jurídica

	Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Revisado por:	Abogada	Nayith Carolina Arango Castilla	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.			

PROCESO No. IC-314-2022

OBJETO: ELABORAR Y SUSCRIBIR LOS DISEÑOS DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS PERIMETRALES Y LA CUBIERTA DE ÁREA TÉCNICA PARA PRESENTAR ANTE LA CURADURÍA URBANA N° 3 LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LC 11001-3-19-1015, EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONVENIO N° 2727511-2021, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

ITEM	REQUISITOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE	PROPONENTE OFERENTE: FELIZZOLA INGENIERIA LTDA N.I.T.: 800.152.502-1 GERENTE: ANGELA MARGARITA CUERVO MERCHAN C.C. No. 51.748.938			
		CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACION
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible.	X			
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio del lugar de domicilio y en caso de corredores de seguros también deberá aportar certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera. Si en estos documentos se evidencia que las facultades del representante legal están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más, La actividad económica debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	x			
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	x			
4	Registro Único Tributario (RUT).	x			
5	Registro de Información Tributaria RIT (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	x			
6	Registro Único de Proponentes (RUP) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).			x	
7	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	x			
8	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloria General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente). Documento verificable por la entidad.	x			
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduria General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	x			
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente). Documento verificable por la entidad.	x			
11	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	x			
12	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL.	x			
13	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	x			
14	Formato de Pacto de Transparencia.	X			
15	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	x			
CONCEPTO JURÍDICA		**CUMPLE**			

FECHA: 06 DE JULIO DE 2022.

NAYITH CAROLINA ARANGO CASTILLA
Abogada – Oficina Asesora Jurídica

	Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Revisado por:	Abogada	Nayith Carolina Arango Castilla	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.			

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROPONENTE - 15-07-2022
PROCESO IC-314-2022

PERFIL	PROFESIÓN	POSGRADO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ESPERIENCIA ESPECIFICA			RESULTADO
REVISOR INDEPENDIENTE	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	MAYOR A CINCO (5) AÑOS EN DISEÑO DE ESTRUCTURAS			
	FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA	Para acreditar la experiencia del perfil DISEÑADOR ESTRUCTURAL, se deberá ajuntar con la propuesta:					
		1. Hoja de vida			Incluida		CUMPLE
		2. Soportes de los requisitos académicos (Profesión y Posgrado)			Profesión	19/12/1996	CUMPLE
					Posgrado	28/02/2011	CUMPLE
		3. Tarjeta profesional				16/10/1997	CUMPLE
		4. Registro de antecedentes disciplinarios profesionales (COPNIA o Entidad competente) con una fecha de expedición no superior a seis (06) meses anteriores.			Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	14/06/2022	CUMPLE
		5. El cómputo del tiempo de experiencia se contará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico, para lo cual el proponente puede allegar la certificación de terminación de materias; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Decreto 019 de 2012. En caso de que no se presente dicha certificación, la experiencia se computará desde la fecha de grado que figure en el Diploma o Acta de Grado.			>10 años	19/12/1996	CUMPLE
		6. Certificaciones de experiencia: Deberá presentar certificaciones de los contratos o proyectos ejecutados y terminados o copia del contrato junto con acta de liquidación o cualquier otro documento debidamente emitido por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada, que contenga como mínimo la siguiente información:			>5 años	Ver pestaña (REVISIÓN EXP ESPEC)	CUMPLE
		a) Razón social de la empresa o entidad contratante.					
		b) Nombre del profesional a quien se está certificando					
		c) Funciones realizadas por el profesional a quien se está certificando.					
		d) Fecha de inicio y finalización.					
		e) Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación					
						EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

PAOLA ANDREA ROA MORA
ASESORA - OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ANDRES GALEANO TORO
CONTRATISTA - INGENIERO CIVIL OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

REVISIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA REVISOR INDEPENDIENTE

				SUBSANACIÓN	TOTAL
	CONSORCIO COGUA	FELIZZOLA INGENIERÍA	PANIVI S.A.	CONSTRUCTORA SANTA ANA	
FECHA DE INICIO	18/07/2017	24/09/2019	7/04/2014	1/09/2012	
FECHA FIN	25/11/2017	15/12/2020	30/04/2016	1/02/2014	
TOTAL EN AÑOS:	0,36	1,23	2,07	1,42	**5,08**

NOTA:	El proponente suministró 8 certificaciones, que se encuentran traslapadas en fechas, sin embargo se tomaron 4 certificados que cumplen con los requisitos y suma 5,08 años de experiencia específica
	El día 15 de julio de 2022 se realizó evaluación al documento subsanado que corresponde a un Certificado con la Construtora Santa Ana, con este certificado el profesional **CUMPLE** con los 5 años de experiencia específica solcitados.

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROPONENTE - 15-07-2022
PROCESO IC-314-2022

PERFIL	PROFESIÓN	POSGRADO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ESPERIENCIA ESPECIFICA			RESULTADO
DISEÑADOR ESTRUCTURAL	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	MAYOR A CINCO (5) AÑOS EN DISEÑO DE ESTRUCTURAS			
	FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA	Para acreditar la experiencia del perfil DISEÑADOR ESTRUCTURAL, se deberá ajuntar con la propuesta:					
		1. Hoja de vida			Incluida		CUMPLE
		2. Soportes de los requisitos académicos (Profesión y Posgrado)			Profesión	17/03/1989	CUMPLE
					Posgrado	4/03/2008	CUMPLE
		3. Tarjeta profesional				27/07/1989	CUMPLE
		4. Registro de antecedentes disciplinarios profesionales (COPNIA o Entidad competente) con una fecha de expedición no superior a seis (06) meses anteriores.			Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	14/06/2022	CUMPLE
		5. El cómputo del tiempo de experiencia se contará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico, para lo cual el proponente puede allegar la certificación de terminación de materias; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Decreto 019 de 2012. En caso de que no se presente dicha certificación, la experiencia se computará desde la fecha de grado que figure en el Diploma o Acta de Grado.			>10 años	17/03/1989	CUMPLE
		6. Certificaciones de experiencia: Deberá presentar certificaciones de los contratos o proyectos ejecutados y terminados o copia del contrato junto con acta de liquidación o cualquier otro documento debidamente emitido por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada, que contenga como mínimo la siguiente información:			>5 años	Ver cuadro (REVISIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA DISEÑADOR ESTRUCTURAL)	CUMPLE
		a) Razón social de la empresa o entidad contratante.					
		b) Nombre del profesional a quien se está certificando					
		c) Funciones realizadas por el profesional a quien se está certificando.					
		d) Fecha de inicio y finalización.					
		e) Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación					
						EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

PAOLA ANDREA ROA MORA
ASESORA - OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ANDRÉS GALEANO TORO
CONTRATISTA - INGENIERO CIVIL OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

REVISIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA DISEÑADOR ESTRUCTURAL

					TOTAL
	EPS INGENIERÍA SAS	EPS INGENIERÍA SAS	EPS INGENIERÍA SAS	CEMOSA	
FECHA DE INICIO	28/03/2017	27/04/2017	1/01/2011	16/01/2019	
FECHA FIN	23/12/2017	15/08/2017	31/07/2016	25/02/2020	
TOTAL EN AÑOS:	0,74	0,3	5,58	1,11	7,73

NOTA:	El proponente suministró 12 certificados como experiencia específica, sin embargo las 4 incluidas en el cuadro superan los 5 años de experiencia específica solicitada, por lo tanto el proponente CUMPLE

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR OCCIDENTE ESE

VERIFICACIÓN SARLAFT

OBJETO: ELABORAR Y SUSCRIBIR LOS DISEÑOS DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS PERIMETRALES Y LA CUBIERTA DE ÁREA TÉCNICA PARA PRESENTAR ANTE LA CURADURÍA URBANA N° 3 LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LC 11001-3-19-1015, EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONVENIO N° 2727511-2021, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

IC-314-2022

Bogotá, D.C., Julio de 2022

CRITERIOS A EVALUAR	PROPONENTE FELIZZOLA INGENIERIA LTDA NIT: 8001525021
CONDICIONES	CONDICIÓN SI/NO
1. Formato - Formulario Conocimiento de Cliente o Contraparte – Persona Jurídica, en cumplimiento de lo establecido	SI
2. Formato - Formulario Conocimiento de Cliente o Contraparte – Persona Natural, Representante Legal, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa Nª 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud.	N/A
NOTA 3: El formato SARLAFT presentado en la propuesta debe ir en formato PDF con firma y huella dactilar del representante legal, sin modificar la estructura del mismo.	SI
Búsquedas en listas restrictivas	Actividad principal establecida en el RUT, permite la consulta en las listas restrictivas
CRITERIO	**HABILITADO**

Nota: Teniendo en cuenta la Política Institucional cuyo objeto es "Contribuir con estrategias para la reducción y buen uso de papel con el fin de mitigar los gastos institucionales y aportar en el cuidado del medio ambiente y responsabilidad social frente a las partes interesadas de la Subred Sur Occidente ESE en cumplimiento de la normatividad vigente". Los documentos para realizar la respectiva verificación se encuentran en los documentos del proponente que presentó su oferta al proceso en curso.

Mónica E. González Montes
Oficial de Cumplimiento

Danna Marcela Pulido Machado
Apoyo Tecnológico II

SARLAFTCOL

REPORTE

Nombre	Felizzola ingenieria ltda
Número de identificación	8001525021
Alias	
Fecha de reporte	Viernes 08 de Julio del 2022, 3:30 pm
Estado consulta	No reportado
País	Colombia
Jurisdicción	11001 bogotÁ, d.c.
Canal	Otros
Origen de recursos	Desarrollo de actividad
Producto	Alto
Lista	No se encontro en ninguna lista
Actividad económica	4290 construcción de otras obras de ingeniería civil.

Es una persona PEP?	-

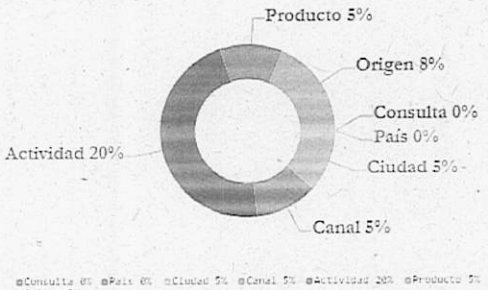

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	INDICADOR	RESULTADO
TIPO DE RELACIÓN	PROVEEDOR	
Consulta	0%	0%
Jurisdicción	5%	5%
Canal	5%	5%
Actividad	20%	20%
Producto	5%	5%
Origen de recursos	20%	8%
PERFIL DE RIESGO		43%
		57%

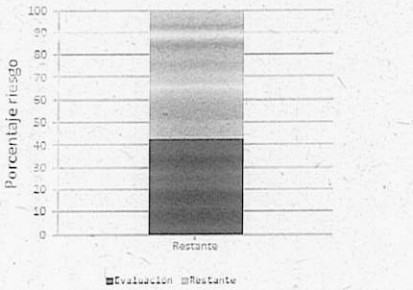

SEÑALES DE ALERTA

Sospechosa	Inusual	Intentada

OBSERVACIONES:

Sin observaciones

Firma

ÁREA PRECONTRACTUAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDEN

http://www.sarlaftcol.com/app/app/webroot/FELIZZOLAINGENIERIALTDA.xls

1. PROCESO IC-314-2022

2. OBJETO: ELABORAR Y SUSCRIBIR LOS DISEÑOS DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS PERIMETRALES Y LA CUBIERTA DE ÁREA TÉCNICA PARA PRESENTAR ANTE LA CURADURÍA URBANA N° 3 LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LC 11001-3-19-1015, EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONVENIO N° 2727511-2021, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

3.ITEM	4. DESCRIPCIÓN	5. CANTIDAD	5. UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA	*FELIZZOLA INGENIERIA LTDA*				
					7.PRECIO UNITARIO	8.IVA	9. PRECIO UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL	VERIFICACION VALOR REFERENCIA
1	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	1	UN	$ 24.990.000	$ 21.000.000	$ 3.990.000	$ 24.990.000	**$ 24.990.000**	**CUMPLE**
2	REVISOR INDEPENDIENTE	1	UN	$ 19.040.000	$ 16.000.000	$ 3.040.000	$ 19.040.000	**$ 19.040.000**	**CUMPLE**
VALOR TOTAL OFERTA				**$ 44.030.000**				**$ 44.030.000**	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN EVALUACION ECONOMICA (500 PUNTOS)									

11.FECHA: JULIO 2022

13. CAROLINA HERNÁNDEZ RUIZ
Profesional Especializado I

Elaboró: Carolina Hernández Ruiz
Cargo: Profesional Especializado I

Revisó: Jesus Vizcaino
Cargo: Profesional Especializado II